

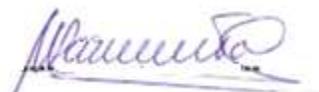
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN CÍA. Ltda.
EMART.**

En la ciudad de Cuenca, hoy día Lunes 25 de Mayo del dos mil veinte, a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Miguel Cordero y Avenida Paucarbamba edificio Work Center quinto piso oficina 508 de esta ciudad, se reúnen los socios de la EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION Cía. Ltda. EMART: Sra. Silvia Lourdes Abad Romero propietaria del 95% ; y la señora Martha Cecilia Pazmiño Herrera; propietaria del 5% de las participaciones, respectivamente. Preside la señora Silvia Abad Romero, en su calidad de Gerente y actúa como secretario Ad-hoc Sra. Martha Pazmiño Herrera, quien informa a la presidencia que existe “quorum”, por encontrarse representado el cien por ciento del capital social pagado, por lo que el presidente declara instalada la sesión. A continuación, se transcribe el texto de la convocatoria escrita cursada: De conformidad con lo establecido en el estatuto, “CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION CIA LTDA EMART. De conformidad con lo establecido en el estatuto, convoco a los socios de la compañía Empresa Azuaya de Radiodifusión y Televisión Emart Cía. Ltda., a sesión ordinaria de Junta General, a llevarse a cabo el día Lunes 25 de Mayo del 2020, a la 10H00, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del “quórum ” 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día 3.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente; 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019; 5.- Conocimiento y Resolución de la Distribución de los beneficios sociales del año 2019; 6.- Nombramiento de Gerente y Presidente La sesión se llevará a efecto en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en la Calle Miguel Cordero y Av. Paucarbamba, edificio Work Center quinto Piso, oficina 508, de esta ciudad. Cuenca 19 de Mayo del 2020 Atentamente, Adriano Vintimilla Ordóñez. Presidente. Nota: la documentación que se conocerá en la junta general se encuentra a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía (Calle Miguel Cordero y Av. Paucarbamba, Edificio Work Center Quinto Piso, Oficina 508) Luego de la lectura del orden del día, la junta resuelve aprobarlo con el voto del cien por ciento de las participaciones. En el punto Uno se procede a la constatación del quórum, verificándose el cien por ciento del capital social. En el punto Dos, se aprueba en todos sus puntos el orden del día. En el punto tres la Gerente da lectura de su Informe y la junta resuelve aprobarlo con el voto favorable del cien por ciento del capital pagado presente en la sala. En el punto cuatro la junta conoce los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019 y la junta resuelve aprobarlos con el voto favorable del cien por ciento de las participaciones presentes. En el punto cinco Conocimiento y Resolución de la propuesta de distribución de los beneficios sociales obtenidos del ejercicio dos mil diecinueve resolviendo la repartición de la utilidad la misma que es aprobado por el cien por ciento del capital pagado, además la Junta recomienda solicitar financiamiento externo para inyectar liquidez a la compañía, lo cual es aprobado sin modificaciones con el voto favorable del cien por ciento de las participaciones. En el punto seis se resuelve con el cien por ciento del capital social presente, renovar al Señor

Adriano Vintimilla Ordoñez en la presidencia y la Sra. Silvia Lourdes Abad Romero en la gerencia de la Compañía. Habiéndose conocido y resuelto la totalidad de los puntos constantes en el orden del día, la presidencia concede un receso para redactar el acta. A las once y treinta (11h30) se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada, sin modificación, con el voto del cien por ciento. Se adjuntan los listados de socios de la compañía y de los que se encuentran presentes en la sesión. Para constancia, firman el Gerente – Socios y el secretario, que certifica.



Sra.Silvia Abad
Gerente - Socio



Sra. Martha Pazmiño Herrera
Secretario Ad-hoc -Socio



Adriano Vintimilla
Presidente